

La estructura temática de la  
cláusula como mensaje en LESCO

Un avance en el estudio de las estrategias textuales  
usadas en las conversaciones en LESCO

**Bach. Christian Ramirez Valerio**  
**xianlesco@yahoo.com**  
**Consultor**  
**Comité Nacional de LESCO,**  
**Asociación Nacional de Sordos de Costa Rica**

**Resumen**

Como parte del proceso de investigación para la tesis de postgrado en lingüística por la Universidad de Costa Rica, acerca de la estructura de la cláusula como mensaje en LESCO desde la perspectiva sistémico-funcional, el presente avance muestra una parte de los resultados encontrados al analizar un corpus de datos espontáneos y elicitados en LESCO. En particular, se discute el uso de estrategias gramaticales, sintácticas, espaciales y no manuales para establecer la parte temática de la cláusula en LESCO, la parte que indica que es el Tema, entendido como punto de partida del mensaje de la cláusula, en contraposición a la parte denominada como Rema, caracterizada por su desarrollo del Tema. Se señalan asimismo algunas implicaciones de este estudio en la enseñanza e interpretación de LESCO.

El propósito con que se persigue este artículo es describir un aspecto bastante inexplorado de la gramática de la lengua de señas costarricense (LESCO), a saber: la estructura temática de la cláusula como mensaje en LESCO. Lo que se entiende por estructura temática se vincula a un aspecto funcional de la lengua, el que se refiere a cómo construyen los hablantes sus discursos, en el sentido de que crean textos para facilitar otras funciones de la lengua, como son la representación y el intercambio interpersonal de las expresiones lingüísticas, en el nivel de la cláusula, además de servir a su propia función, la textual, es decir, la construcción misma del mensaje de la cláusula.

Antes de proseguir con el estudio de la estructura temática en LESCO, es necesario considerar el trasfondo teórico en que se sustenta este trabajo, a saber: la gramática sistémico-funcional, del lingüista británico M.A.K. Halliday, en donde la categoría de sistema es el elemento central de esta teoría lingüística (Halliday, 1969; Berry, 1974). A partir de sus trabajos pioneros sobre el mandarín y el inglés, en la década de los 1950, Halliday ha ido desarrollando la teoría sistémica de manera cada vez más compleja y comprehensiva, hasta extender a varias disciplinas como la psicosociolingüística, la pedagogía lingüística, la lingüística de corpora y el análisis del discurso científico. Halliday (2004) destaca el estudio sumamente complejo del lenguaje humano, de manera que se debe estudiar sus diferentes aspectos y dimensiones, considerando los distintos enfoques con que se puede adoptar la investigación de este objeto de estudio.

Otra categoría fundamental de la teoría sistémica es la función, concepto que ha servido de comodín para las diversas controversias teóricas entre los lingüistas en torno al uso de este término. No obstante, para efectos prácticos, en Halliday (2004) la función es una parte intrínseca del lenguaje humano, hasta el punto de que todo el lenguaje está construido sobre bases funcionales. En otras palabras, los diferentes aspectos del lenguaje humano, incluyendo los estructurales, se han desarrollado con base en intenciones funcionales del mismo. Por esta razón, Halliday (2004) ha acuñado, a grandes rasgos, un nuevo término, el de *metafunción*, para distinguir del más trillado y vago de función.

Halliday (2004) distingue, en términos generales, tres metafunciones en el lenguaje, a saber: la *metafunción ideativa* (la que se refiere a la necesidad de representar mundos, ideas, procesos, etc.), la *metafunción interpersonal* (la que hace referencia a las interacciones e intercambios lingüísticos) y la *metafunción textual* (que sirve para construir textos en vista de las otras dos metafunciones, como también de la suya propia). Estas tres metafunciones

convergen al mismo tiempo en el nivel de la cláusula, en virtud de que, para la teoría sistémico-funcional, la cláusula es la unidad central de procesamiento del lenguaje humano, puesto que es ahí donde se evidencia el lenguaje como sistema de opciones y como recurso productor de significados.

Como se mencionó al principio de esta introducción, la construcción de estructuras temáticas en LESCO responde a una necesidad de expresar enunciados lingüísticos que cumplan una función intrínseca de esta lengua, la ya mencionada metafunción textual. Esta metafunción sirve no sólo como facilitadora de las otras dos metafunciones, en el sentido de que aporta a la construcción de expresiones lingüísticas de contenidos metafuncionales ideativos e interpersonales, sino que también sirve para construir el texto mismo de una lengua. Ahora bien, en el nivel de la cláusula, a las estructuras lingüísticas que se basan en los contenidos metafuncionales textuales, se les conoce como estructuras temáticas.

Puesto que aquí nos interesa la expresión de la estructura temática en LESCO, señalamos a continuación los elementos de esta estructura, que son básicamente dos, a saber: el Tema y el Rema. El Tema se entiende, de acuerdo con Halliday (2004), como el punto de partida del mensaje de una cláusula, mientras que el Rema es el desarrollo del Tema. No entraremos aquí en detalle en las diversas definiciones que en torno al Tema se han dado a lo largo de la historia de los estudios del lenguaje desde la Antigüedad grecorromana. Nos limitaremos sólo a lo que propone la gramática sistémico-funcional al respecto.

En inglés, el elemento temático está definido por su posición inicial, mientras que el elemento remático es el elemento que sigue al Tema, como en el siguiente ejemplo:

1) *The present Work is intended to supply, with respect to the English language, a desideratum hitherto.*

El Tema lo constituye el grupo nominal *The present Work*, mientras que el Rema es el resto de esta cláusula (*...is intended to supply, with...*), puesto que *The present Work* es el punto de partida del mensaje, aquello que orienta y ubica el mensaje mismo. (Este ejemplo ha sido extraído de una obra de Halliday (2004) y puede notarse su inclinación por el uso de datos auténticos, entresacados de un libro de lingüística).

De manera similar, en español el Tema se define también por su posición inicial (en la mayoría de los casos, de acuerdo con un estudio realizado por Annette Becker (2002) sobre el español coloquial de Mérida, Venezuela). El siguiente ejemplo ilustra lo anterior:

2) *...el ladrón estaba en todo el pasillo...*

Aquí *...el ladrón...* es el Tema, mientras que *...estaba en todo el pasillo...* constituye el Rema.

No obstante, hay lenguas en que el Tema no se define por su posición, sino por una partícula temática específica, como en el caso del japonés con su partícula *wa*, que indica que lo que le precede es el Tema, sin importar si está al principio, al medio o al final de la cláusula (Halliday, 2004).

Hasta aquí hemos visto dos estrategias para expresar el elemento temático: la sintáctica (definida por la posición del elemento temático en la cláusula) y la gramatical (expresada por partículas como *wa*, en lenguas que se sirven de esta estrategia). Puesto que la lengua objeto de nuestra investigación es una lengua de modalidad visual y gestual, es necesario explorar si se usan estas dos estrategias textuales y si existen otras estrategias de expresar la

estructura temática. Tal es parte del propósito del presente trabajo de investigación.

Que se sepa, no existen estudios específicos acerca de las estrategias textuales de expresión lingüística en lenguas de señas. Los únicos estudios que se han realizado sobre alguna lengua de señas y que claramente se enmarcan dentro del marco sistémico-funcional son las investigaciones de Trevor Johnston acerca de la lengua de señas australiana (Auslan), entre 1985 y 1996. En uno de sus artículos, el de *Function and medium in the forms of linguistic expression found in a sign language* (1996), se menciona que la expresión lingüística del contenido metafuncional textual se ancla fuertemente en la secuencialidad de la expresión.

No obstante, este lingüista señala que el componente textual del lenguaje se produce en dos modos de expresión: el temporal, ilustrado típicamente por la secuencia lineal de palabras/señas durante la producción del enunciado lingüístico, y el contextual, es decir, el contexto en que se produce el enunciado lingüístico al cual éste hace referencia mediante procesos exofóricos y endofóricos (por ejemplo, el uso de pronombres que carecen de significado fuera de sus contextos de situación en que se usan). Con base en estos dos modos, el componente textual de Auslan no se limita a la secuencialidad de sus señas; por el contrario, recurre, de manera significativa, al uso del espacio, característico de las lenguas de señas, ya que su medium de expresión es visual y espacial. Puesto que en las lenguas de señas se hace un uso extensivo del medium espacial, es necesario considerar su rol en la construcción de enunciados lingüísticos, especialmente cuando hay procesos exofóricos y endofóricos.

Para Johnston (1996), es necesario añadir, en la teoría sistémica aplicada a las lenguas de señas, la dimensión espacial a la dimensión temporal de la estructura sintagmática de la lengua, conformando una dimensión espacio-

temporal. De esta manera, se aclaran muchas concepciones erróneas, como las discusiones que por tanto tiempo debatieron los lingüistas de señas en torno al orden de palabras (SVO, SOV, etc.) en las lenguas de señas. Por ejemplo, los diferentes puntos del espacio de señas, considerados como partes de la dimensión espacial, pueden usarse como anáforas (por ejemplo, los pronombres o los deícticos espaciales), pero que a su vez no deben confundirse con sus usos que se producen en la secuencia de los enunciados lingüísticos (en la dimensión temporal), aunque a veces pueden solaparse.

Con estas consideraciones, procedemos a la descripción de la metodología de análisis de datos, antes de continuar con la descripción de los resultados, agrupados en los diferentes tipos de estrategias textuales.

Como parte del proceso de investigación, los datos son de dos tipos. Por un lado, están los datos auténticos y espontáneos, que se obtuvieron a partir de una muestra conversacional, realizada por cuatro hablantes, y de una muestra narrativa, realizada por otro hablante. Por el otro lado, están los datos que se obtienen mediante técnicas de elicitación e introspección, con el aporte de otros hablantes y el mismo investigador. Debe señalarse que, en el primer caso, todos los hablantes eran sordos y fluidos en LESCO, como también en el segundo caso, incluyendo al mismo investigador, quien desempeñó el papel de entrevistador y elicitador. En ambos casos se grabaron las sesiones en video. También hubo momentos, durante el análisis mismo de los datos, en que el investigador procedió a realizar introspecciones en torno a las estructuras temáticas de determinadas cláusulas que se obtuvieron en ambos tipos de datos (auténticos y elicitados).

Durante el análisis mismo de los datos auténticos, el investigador procedió a procurar distinguir cuál era el Tema y cuál el Rema en cada cláusula. Debe

considerarse que inicialmente el investigador se topó con ciertas limitaciones, relativas más bien a la falta de una terminología coherente para describir los diferentes tipos de expresión del contenido metafuncional textual. Cada vez que el investigador analizó una cláusula, encontraba que había elementos temáticos que se expresaban por medio de ítems gramaticales, otros por su posición espacial, otros por su posición en la secuencia y, finalmente, otros por el uso de estrategias no-manuales. De ahí el investigador ha encontrado cuatro tipos de estrategias textuales para expresar la estructura temática de la cláusula en LESCO, que se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Tipos de estrategias textuales en LESCO

Tipo de estrategia textual	Comentario
Estrategias gramaticales	Se refieren al uso de partículas gramaticales que funcionan como partículas temáticas. Se aproximan a los ítems léxicos, pero al carecer de significación propia, excepto la de señalar el componente temático en la cláusula, se consideran como ítems gramaticales.
Estrategias sintácticas	Se refieren al uso de la posición relativamente predecible (debido a su uso) de los elementos temáticos y remáticos en las cláusulas. Siguen el principio de la secuencialidad de las cláusulas (dimensión temporal de la estructura sintagmática).
Estrategias espaciales	Se refieren al uso de las posiciones relativamente predecibles de los elementos de una cláusula en el espacio de señas, de manera que pueden reutilizarse anafóricamente más adelante en el discurso. También se pueden usar los puntos del espacio de manera exofórica (para señalar

	directamente y en vivo a la entidad a que hace referencia la exófora). Siguen el orden propio de la dimensión espacial en la estructura sintagmática.
Estrategias no-manuales	Se refieren al uso de los gestos faciales, especialmente al levantar las cejas e inclinar la cabeza ligeramente hacia delante, para indicar que esta parte de la expresión lingüística es el Tema a partir del cual se desarrolla el Rema. Sin embargo, su estudio ha de realizarse más detenidamente, ya que este tipo de estrategias puede prestarse para otros propósitos que no sean precisamente los textuales.

Se detallan de manera somera los resultados acerca de los diferentes tipos de estrategias textuales en LESCO. Se encontraron algunos ítems, como el de USTED-SABE o SABE, que parecían tener la función de una partícula temática, ya que la significación original de este verbo se ha perdido, aunque no totalmente, puesto que el significado de esta seña tiene, en los casos estudiados, es uno gramatical, el de señalar que el elemento que sigue es el Tema de la cláusula. No obstante, si se mantiene el significado original de esta seña, entonces se puede señalar que es un Tema de un tipo particular, el denominado precisamente Tema textual (el elemento temático que sirve para facilitar la función textual), en contraposición del Tema tópico (para facilitar la función ideativa) y del Tema interpersonal (para facilitar la función interpersonal). Éste es sólo uno de los casos estudiados en el análisis de la estructura temática en donde se considera la posibilidad de emplear estrategias gramaticales.

En cuanto a las estrategias sintácticas, se nota que el orden de las señas en la cláusula es significativo, especialmente cuando no se usa el espacio de



señas. En tales casos, el Tema lo define la posición inicial de la cláusula. No obstante, esta consideración se oscurece al considerar las otras dos estrategias textuales encontradas: la espacial y la no-manual. Hubo casos en que al usarse las estrategias faciales, al mismo tiempo en que se realizan ciertas señas asignadas provisionalmente en determinados puntos del espacio (incluyendo al hablante mismo como sujeto de la expresión lingüística, ubicándose en una especie de posición central en torno a la cual se produce su expresión lingüística), de manera que tenían claramente el carácter temático de ciertos elementos de la cláusula, incluso desde el inicio hasta el final de la cláusula y de manera discontinua. Tal aspecto se destaca más cuando se usan las anáforas y exóforas, que conforman la cohesión del discurso en LESCO, aspecto que va más allá del alcance de la presente investigación, pero que se debe tomar en cuenta en las futuras investigaciones, ya que es una de las características que distingue a las lenguas de señas: el uso extensivo de estrategias espaciales en la construcción del discurso en LESCO.

Lo anterior evidencia la necesidad de incorporar una dimensión espacial en la estructura sintagmática del LESCO, además de la temporal. Debe notarse que las dos dimensiones de la estructura sintagmática (la temporal y la espacial), para efectos de análisis, deben considerarse por separado, puesto que hay momentos en que, aun cuando se usa el espacio de señas, se señala claramente el Tema por su posición secuencial en la cláusula.

Por último, en relación con las estrategias no-manuales, como se indicó antes en el cuadro, hay que tomar ciertas precauciones, puesto que estas estrategias pueden usarse desde el punto de vista prosódico (aumentar la intensidad de la expresión para enfatizar algún significado de la misma, etc.). No obstante, es posible notarse de manera clara el uso de ciertas estrategias no-manuales muy específicas para indicar el elemento temático, especialmente en las interrogaciones cerradas, en donde se mantienen las

cejas levantadas y la cabeza ligeramente hacia delante, lo que indica sintácticamente el carácter interrogativo de la cláusula. No obstante, puesto que el Tema de este tipo de interrogaciones es la polaridad, que se expresa precisamente en el uso de esta misma estrategia no-manual, por lo que también desempeña una función textual.

Son tales algunos de los resultados encontrados en el análisis, que todavía está en curso. Todavía quedan muchas preguntas por dilucidar, como, por ejemplo, ¿qué estrategias textuales para indicar los elementos temáticos son más predominantes y en qué contextos? ¿es posible mantener un Tema, al usarse de manera continua una estrategia no-manual, mientras que al mismo tiempo y a lo largo de la misma expresión el Rema se desarrolla léxico-gramaticalmente?

El conocimiento de las estrategias textuales en LESCO nos ha permitido considerar la importancia del uso del espacio como una dimensión extra en la estructura sintagmática de esta lengua. Lo que tiene implicaciones prácticas en la enseñanza de LESCO como primera y segunda lenguas, ya que nos capacita a distinguir la naturaleza espacio-temporal de la estructura de las lenguas de señas, a diferencia del carácter predominantemente lineal de la estructura de las lenguas orales, que se había creído una de las propiedades fundamentales del lenguaje humano. También en el campo de la interpretación de LESCO este conocimiento es importante puesto que nos permite cómo usar y manejar la interpretación de expresiones de una lengua de señas a una lengua oral, y viceversa, con base en el conocimiento del medium y su influencia en la conformación sintagmática de una y otra lenguas. Debe destacarse que el uso de un medium espacial y visual en las lenguas de señas modela de manera significativa las representaciones culturales de sus hablantes, lo que es de gran interés para la comprensión de la interculturalidad en la comunidad sorda, en particular en el área de la educación de sordos.

A modo de conclusión, la modalidad en que se usa la lengua de señas, como el LESCO, que es visual y gestual, tiene un profundo impacto en la conformación de la estructura sintagmática y discursiva que la teoría sistémica ha podido explicar, gracias a sus múltiples perspectivas adoptadas en el estudio del lenguaje. Sin embargo, el camino aún es largo por recorrer, ya que uno de los requisitos de esta teoría es disponer de una gran cantidad de datos para comprobar el uso e impacto de determinadas estructuras, en los diferentes niveles del discurso y según sus funciones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Becker, A. 2002. Análisis de la estructura pragmática de la cláusula en el español coloquial de Mérida (Venezuela). En *Estudios de Lingüística Española*, vol. 17. [Disponible en dirección electrónica: <http://elies.rediris.es/elies17/>, del 6 de diciembre de 2007]

Berry, M. 1975. *An introduction to systemic linguistics* (en 2 volúmenes). Londres: B. T. Batsford Ltd.

Halliday, M.A.K. 1969. Options and functions in the English clause. En *Brno Studies in English* (8: 81-88).

Halliday, M.A.K. 1975. Estructura y función del lenguaje. En Lyons, J., *Nuevos horizontes de la lingüística*, pp. 145-173. Madrid: Alianza Editorial.

Halliday, M.A.K. 1982. *El lenguaje como semiótica social*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Halliday, M.A.K.; Matthiessen, C. 2004. *An introduction to functional grammar*. Tercera edición. Londres: Hodder Arnold.

Ingram, R. M. 1978. Theme, rheme, topic, and comment in the syntax of American Sign Language. En *Sign Language Studies* 20: 193-218. [Disponible en formato digital (CD-ROM), editado por la Gallaudet University Press]

Johnston, T. 1989. *Auslan: the sign language of the Australian Deaf Community* (en 3 volúmenes). Tesis doctoral. The University of Sydney. [Sólo del primer volumen, disponible en dirección electrónica:  
<http://homepage.mac.com/WebObjects/FileSharing.woa/wa/default?user=trevor.a.johnston&templatefn=FileSharing5.html&xmlfn=TKDocument.5.xml&sitefn=RootSite.xml&aff=consumer&cty=US&lang=en>, del 6 de diciembre de 2007]

Johnston, T. 1996. Function and medium in the forms of linguistic expression found in a sign language. En W. H. Edmondson & R. B. Wilbur (Eds.), *International Review of Sign Linguistics* (vol. 1, pp. 57-94). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates. [Disponible en dirección electrónica:  
<http://homepage.mac.com/WebObjects/FileSharing.woa/wa/default?user=trevor.a.johnston&templatefn=FileSharing5.html&xmlfn=TKDocument.5.xml&sitefn=RootSite.xml&aff=consumer&cty=US&lang=en>, del 6 de diciembre de 2007]

Lyons, J. 1975. *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.